

**PARQUE LINDEROS SPA**

Giro: SERVICIOS DE BANQUETERIA Y  
PRODUCCION DE EVENTOS  
APOQUINDO 6410 OF 605 PS 6- LAS CONDES  
eMail : matiashb10@gmail.com Telefono :  
TIPO DE VENTA: DEL GIRO

**R.U.T.:77.621.046- 3****FACTURA ELECTRONICA****Nº22****S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE**

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE BUIN

R.U.T.: 69.072.500- 2

GIRO: OTROS TIPOS DE ENSEÑA ANZA N.C.P.

DIRECCION: CARLOS CONDELL 415.

COMUNA BUIN CIUDAD: STGO.

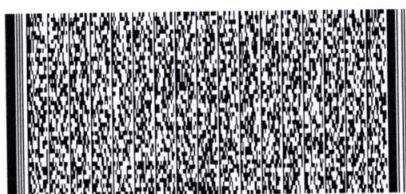
CONTACTO:

TIPO DE DEL GIRO  
COMPRA:

Fecha Emision: 01 de Noviembre del 2023

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
1-80141607	Producción de eventos servicio de Banquetería y otros, para la celebración del Día del Funcionario Municipal 2023	1	24.750.000			24.750.000

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

Nombre: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Recinto: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

**CEDIBLE**

Rut : 69.072.500-2  
Dirección : CARLOS CONDELL 415  
Demandante :  
Teléfono : 56-02-28218400

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN  
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN\_SECPLA  
Fecha Envio OC. : 25-10-2023 16:24:40  
Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2723-217-SE23

SEÑOR (ES) : PARQUE LINDEROS SPA

RUT : 77.621.046-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Conmemoración Día del Funcionario Municipal 2023

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS CONDELL 415

Buin

Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	Contratación Directa por el servicio de Banquetería y otros, para la celebración del "Día del Funcionario Municipal 2023", actividad a realizarse el día jueves 26 de octubre de 2023.	Contratación Directa por el servicio de Banquetería y otros, para la celebración del "Día del Funcionario Municipal 2023", actividad a realizarse el día jueves 26 de octubre de 2023.	24.750.000,00	0,00	0,00	24.750.000
				Orden de Compra Contratación con cargo a gastos de representación	<b>Neto</b> \$ 24.750.000 <b>Dcto.</b> \$ 0 <b>Cargos</b> \$ 0 <b>Subtotal</b> \$ 24.750.000 <b>19% IVA</b> \$ 4.702.500 <b>Total</b> \$ 29.452.500			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 71/217 del sistema SMC.

Fuente Financiamiento: 71/217

### Observaciones:

Contratación Directa por el servicio de banquetería y otros, para la celebración del "Día del Funcionario Municipal 2023", actividad a realizarse el día jueves 26 de octubre de 2023.

El pago se efectuará de conformidad a lo establecido en la cláusula SEXTA de los Requerimientos que se adjuntan. Contratación autorizada mediante Decreto Alcaldicio N°3455 de fecha 25 de octubre de 2023 y respaldos que se adjuntan a esta Orden de Compra.

NOTA: Cabe hacer presente que las condiciones que regirán el proceso de contratación, se establecerán en el contrato suscrito entre las partes, donde se establecerán taxativamente las cláusulas para el debido resguardo de los intereses de esta Municipalidad, esto en conformidad a lo establecido en el numeral séptimo del Decreto Alcaldicio N°3455.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

BUIN, 25 OCT 2023

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3455 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que Decreto Alcaldicio N° 3311, de fecha 18 de octubre de 2023, se aprueba el programa denominado **Día del Funcionario Municipal 2023**.

2.- El Decreto N° 854 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Determina Clasificaciones Presupuestarias vigentes, subtítulo 22, ítem 12, asignación 003 Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial: Son los gastos por concepto de inauguraciones, aniversarios, presentes, atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en representación del organismo. Con respecto a manifestaciones, inauguraciones, ágapes y fiestas de aniversario, incluidos los presentes recordatorios que se otorguen en la oportunidad, los gastos pertinentes sólo podrán realizarse con motivo de celebraciones que guarden relación con las funciones del organismo respectivo y a los cuales asistan autoridades superiores del Gobierno o del Ministerio correspondiente.

3.- El Memorándum N° 890 de fecha 04 de octubre de 2023, por medio del cual la Dirección de Administración y Finanzas remite al Administrador Municipal los antecedentes para el trato directo con el proveedor Parque Linderos SpA., por el servicio de banquetería y otros, en el marco del Programa "Día del Funcionario Municipal 2023". Se adjunta la siguiente documentación:

- ➔ Requerimientos Celebración Día del Funcionario Municipal 2023, elaborados por la Dirección de Administración y Finanzas.
- ➔ Presupuesto, presentado por Parque Linderos, por la suma de \$45.000.-, más I.V.A. por persona.

4.- La Pre Obligación Presupuestaria N° 1367, de fecha 05 de octubre de 2023, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- Con fecha 13 de octubre de 2023 en Memorándum N° 695 la Dirección Jurídica informa al Sr. Alcalde respecto de la contratación directa del proveedor Parque Linderos SpA., solicitando complementar los requerimientos de contratación y antecedentes.

6.- En Memorándum N° 925, de fecha 17 de octubre de 2023 la Dirección de Administración y Finanzas envía al Administrador Municipal los requerimientos modificados y los antecedentes que complementan la contratación directa en el marco del programa "Día del Funcionario Municipal 2023". Se adjunta:

- ➔ Requerimientos Celebración Día del Funcionario Municipal 2023, elaborados por la Dirección de Administración y Finanzas.
- ➔ Listado de Autoridades Invitadas.

7.- A través del Memorándum N° 707 de fecha 18 de octubre de 2023, la Dirección Jurídica informa al Sr. Alcalde que se dan por subsanadas las observaciones, encontrándose en condiciones de continuar con la tramitación correspondiente.

8.- La Instrucción del Sr. Alcalde, de fecha 19 de octubre de 2023, para decretar la contratación directa, requerimientos, designando como Inspector Técnico del Servicio a Katherine Valle Caru.

**DECRETO.**

1.- Apruébese los Requerimientos Celebración Día del Funcionario Municipal 2023, elaborados por la Dirección de Administración y Finanzas; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Autorícese la Contratación Directa del proveedor Parque Linderos SpA., N° 77.621.046-3, por el servicio de banquetería y otros, para la celebración del Día del Funcionario Municipal 2023.

3.- Los servicios se contratan por la suma total de \$29.452.500.- (veintinueve millones cuatrocientos cincuenta y dos mil quinientos pesos), Impuesto Incluido, siendo pagados de acuerdo a lo indicado en el Punto Sexto de los Requerimientos.

4.- La ejecución de los servicios será por el día jueves 26 de octubre de 2023, de 09:00 a 20:30 horas.

5.- Legalmente la solicitud corresponde a la causal establecida en el Artículo 10 N° 7, letra b), del Reglamento de la Ley 19.886: "b) *Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondientes*".

6.- La Unidad Técnica para estos efectos será la Dirección de Administración y Finanzas. Designese como Inspector Técnico del Servicio a la funcionaria Katherine Valle Carú, profesional del Departamento de Recursos Humanos; quien será la encargada de velar directamente por la correcta ejecución del servicio, en particular, de verificar el cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor.

6.- Instrúyase a la Secretaría Comunal de Planificación, para publicar el presente decreto alcaldicio en el Sistema de Información, dentro de un plazo de 24 horas desde la dictación de dicha resolución; además de emitir y publicar la Orden de Compra correspondiente en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

7.- La Dirección Jurídica redactará el contrato correspondiente, el que deberá incluir las cláusulas necesarias para el debido resguardo de los intereses de la Municipalidad.

8.- Impútese los gastos derivados de la presente contratación a la cuenta presupuestaria 215.22.12.003 "Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial", Centro de Costo 220102.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

MIAL GMG / Smiss  
DISTRIBUCION:  
- Control  
- D.A.F.  
- Jurídica  
- Personal  
- SECPA  
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Contratación Directa\2023\Parque Linderos SpA\_Día del Funcionario.doc